

Universidad Nacional de La Plata

Bachillerato de Bellas Artes

Especialidad Artística Sociocomunitaria

**Arte y Subjetividad II**

Profesor: Juan Gabriel Luque

Año. 6to. Ciclo Superior

Cursada: Anual

Carga Horaria: 3 hs.

Ciclo 2015

## **Fundamentación:**

Históricamente las personas con discapacidad (PCD) han sido concebidas como discapacitadas o deficientes. La sociedad de “normalización” localizó a estos en la familia de los *diferentes y anormales*, por comparación al normal/sano/productivo, dueño de todo saber y poder, atribuyéndole a las personas con discapacidad una *falta*, una carencia de tipo orgánica y limitada a ciertos sentidos. En el imaginario colectivo, las personas con discapacidad son concebidas “desprotegido en su diferencia” cuyo déficit es preciso subsanar, compensar, a través de la intervención de especialistas, médicos, psicólogos, psicopedagogos, entre otros. *“La deficiencia no es una cuestión biológica, y sí una retórica social, histórica y cultural. (...)La deficiencia está relacionada con la propia idea de la normalidad y con su historicidad”* (Skliar, 2002:35 ).

La *representación social* sobre ciertas faltas generó gran cantidad de obstáculos, prejuicios, discriminaciones, estigmatizaciones, y situaciones de represión y control hacia las personas con discapacidad, ejercidas por la sociedad y sus diversas instituciones. Se trata de la transformación de lo distinto en anormal, de la reducción de la otredad a lo inferior. En la manera en cómo es mirado y valorado en su *falta*, en su *deficiencia*, se conjugan complejas relaciones familiares, lingüísticas, históricas, sociales y culturales que afectan a los procesos de construcción de la identidad. La discapacidad, como construcción social, está íntimamente vinculada a los procesos sociohistóricos, culturales, políticos y económicos, que regulan y controlan el modo a través del cual son pensados, inventados los cuerpos, las mentes, el lenguaje, la sexualidad de los otros.

En una perspectiva histórica, el paradigma de la normalidad, invención de la Modernidad, se instaura como categoría que rige la mirada de médicos, educadores y criminólogos a partir de los siglos XVIII y XIX, como parte de un proyecto más global dirigido al control y regulación de los cuerpos, incluyendo la criminalidad, la sexualidad, el género, la enfermedad, etc. (Skliar: 2000). La Modernidad pasó de ver el orden como algo natural, algo dado que “está ahí”, a ser entendido en cuanto orden; y por lo tanto, una disposición que debe ser impuesta al mundo natural y social, un problema a ser resuelto. La propia

Naturaleza tiene que ser ordenada, y para ello, dominada, subyugada. Es la Modernidad el tiempo caracterizado por el deseo y búsqueda del orden, y la naturalización de todas las operaciones que este deseo produce, efecto de la ocultación de poder que conllevan las mismas operaciones de orden.

La *población*, novedad de la Modernidad, entendida como cuerpo de múltiples cabezas, plantea un problema de orden de la vida y orden del poder, para lo cual se hacen necesarios nuevos saberes provenientes de la burocracia estatal, demógrafos, y especialistas (médicos, psiquiatras, sanitarios...). Poder y Saber se conjugan en la construcción de la representación de los sujetos, mediante mecanismos de control y vigilancia y distribución del orden. A partir de esta articulación entre gestores del Estado y nuevos expertos, se despliega una nueva forma de hacer política y un tipo de poder colectivo sobre la vida: *biopolítica* y *biopoder*, en términos de Foucault. (Veiga Nieto: 2001).

Los individuos de la población tienen que aproximarse, deben ser incluidos y ordenados en un campo de saberes cada vez mayor, saberes que sean capaces de evitar el riesgo que cada uno corre de ser un anormal y el riesgo de convivir con un anormal. Bajo la denominación de “anormales” (el resto que no son Nosotros) se incluye a un grupo cada vez más numeroso que comprende locos, desviados sexuales, imbéciles, criminales, rebeldes, deformes, ciegos, sordos...

La sociedad de la normalización es alzada para instalar el control, clasificar, expulsar, corregir, censurar, domesticar todo lo que exceda sus propios límites, lo Otro. Un Otro que ha sido y es todavía, inventado, producido, fabricado, (re)conocido, mirado, representado como otro ‘deficiente’, una alteridad ‘anormal’. (Skliar: 2002 )

En este sentido la construcción discursiva de la normalidad se produce desde de su negación, en tanto que lo que su origen sintetiza no es la normalidad, sino la anormalidad. (Vallejos: 2002). La norma, como oposición a la irregularidad, al desorden, a lo patológico, a la enfermedad. La norma que confirma la propia identidad, la pertenencia a lo Uno, a lo Mismo, estableciendo las demarcaciones entre lo Uno Mismo y lo Otro. La

alteridad del otro permanece entonces reabsorbida en nuestra identidad y la refuerza, la hace posible, más arrogante, más segura y más satisfecha de sí misma. En consecuencia, deficiencia y normalidad, forman parte de un mismo sistema de representaciones y de significaciones políticas, de una misma matriz de poder.

Según Foucault, la fuerza clasificatoria y productiva de la normalización de la sociedad moderna se sostuvo en dos estrategias complementarias: la constitución, en el plano del discurso, del concepto de “anormal” y la medicalización de la sociedad. La producción de la categoría de anormalidad debió ser positivizada para encubrir su capacidad de demarcación y las consecuencias de expulsión que generaría. Debió ser naturalizada, para aumentar su eficacia en el señalamiento: identificar, clasificar, dividir, separar, nombrar, diagnosticar, predecir. Debió ser mimetizada en “lo dado”, para ser instalada como una estrategia de homogeneización de la sociedad. Y en ese tránsito hacia lo positivo, el Otro fue convencido de que está mal ser lo que es, fue persuadido para que deje de ser, fue manipulado minuciosamente para ir en pos de la pertenencia a lo Mismo. (Vallejos: 2002).

Lo normal es lo que se puede dar por supuesto, por obvio, por conocido, y por lo tanto, naturalizado. Por ello, la norma se hace implícita, invisible, nunca cuestionada; y es el desvío lo que constituye el problema. Lo normal no produce ninguna interpelación, no perturba, no inquieta, y su contracara, lo anormal interpela, perturba, inquieta, produce temores, desequilibrio, incertidumbre. De esta manera, el desvío, que está en el Otro, se hace visible, y resulta, entonces, problemático, peligroso. Esta percepción de la norma como una ley de la naturaleza, que está dada por fuera de lo social, y que a la vez que nombra, constituye a los sujetos normales adquiere un valor prescriptivo: como son todos es como hay que ser, instaurando la posibilidad de individualizar y comparar “el ser” con “el deber ser”. Normas que producen cuerpos a su medida, fabrican un tipo de sujetos ajustados a los límites (sujetividades sujetadas), con unos modos específicos de hablar, de comportarse, de percibir y representar el mundo y de moverse en él, de sentir, de obedecer. La noción de normalización implica justamente acercar lo más posible a los sujetos a una identidad, a una forma de ser y estar en el mundo, en definitiva, a una identidad pensada como la normal.

A partir de esta fundamentación la materia se organizará abordando cinco ejes fundamentales, a saber:

**Eje 1: La construcción social de la discapacidad.**

**Eje 2: Construcción social de la diferencia.**

**Eje 3: Paradigma de la Normalidad vs. Anormalidad.**

**Eje 4: Modelo médico hegemónico vs. Modelo Social.**

**Eje 5: Inclusión, diversidad e interculturalidad. Nosotros y los Otros: problematización.**

La propuesta contempla el abordaje de los contenidos previstos a partir de fuentes bibliográficas, marcos jurídicos, convenciones y tratados internacionales vinculados a las personas con discapacidad, como también el tratamiento y análisis de producciones fílmicas pertinentes.

#### **Evaluación y acreditación:**

Para el proceso de acreditación del curso se tendrán en cuenta la asistencia a clases según lo estipulado por la institución, entrega de trabajos prácticos (individuales y grupales), evaluación presencial y domiciliaria. Asimismo se tendrá en cuenta la participación de los/as estudiantes en cada encuentro y su compromiso la propuesta pedagógico-didáctica.

#### **Bibliografía:**

- Duschatzky,S; SkliaR,C. (2001). Los nombres de los otros: narrando a los otros en la cultura y en la educación. En: LARROSA, J.; SKLIAR, C. (Eds.) Habitantes de Babel. Políticas y Poéticas de la Diferencia. Barcelona: Alertes
- Fridman Mintz, B. (1998) Sociedad y naturaleza: encuentros y desencuentros en el cuerpo de cada cual. En:

[http://idisk.mac.com/chido/Public/TEXTOS\\_VARIOS/CULTURA\\_E\\_IDENTIDAD/Sociedad\\_y\\_naturaleza.pdf](http://idisk.mac.com/chido/Public/TEXTOS_VARIOS/CULTURA_E_IDENTIDAD/Sociedad_y_naturaleza.pdf)

- Foucault, M. (1976) Los cuerpos dóciles. En: Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores Argentina.
- Foucault, M. (2000) Los anormales. Buenos Aires: FCE
- Holas, A.; Morales, P.; Soterias, A. (2004) Personas sordas e identidad. Revista: Extramuros Nº 3. En:  
[http://www.umce.cl/revistas/extramuros/extramuros\\_n03\\_a08.html](http://www.umce.cl/revistas/extramuros/extramuros_n03_a08.html)
- Lipschitz, A.; Kipen, E (2006) Demasiado cuerpo.  
En: <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/miguez/lipschitz.pdf>
- Stern, F.A (2005). El estigma y la discriminación. Ciudadanos estigmatizados, sociedades lujuriosas. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Skliar, C. (1998). Bilingüismo y Biculturalismo: un análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos. En:  
[http://www.virtual.udesc.br/Midioteca/Publicacoes\\_Educacao\\_de\\_Surdos/artigo13.doc](http://www.virtual.udesc.br/Midioteca/Publicacoes_Educacao_de_Surdos/artigo13.doc)
- Skliar, C. (2000) Discursos y prácticas sobre la deficiencia y la normalidad. Las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y de la mente. En: GENTILI, P. Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad. Buenos Aires: Santillana.
- Skliar, C. (2002) La invención de la alteridad deficiente desde los significados de la normalidad. Buenos Aires. Revista Propuesta Educativa Nº 22.
- Skliar, C. (2002) Alteridades y pedagogías. ¿Y si el otro no estuviera ahí?. En:  
<http://www.scielo.br/pdf/es/v23n79/10851.pdf>
- Vallejos, I. (2002) El otro anormal. En: Cuadernillo "Desde el Fondo". Facultad de Trabajo Social. UNER. Paraná, Año VII - Nº 27. Versión digital:

<http://www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/fondo/num27/vallejos27.htm>

- Vallejos, I. (2005) Parecerse a nosotros. Debates acerca de las representaciones sociales de los docentes de la educación básica acerca de la discapacidad. En: ROSATO, A. ; VAIN, P. (coord.). La construcción social de la normalidad: alteridades, diferencias, y diversidad. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Veiga- Nieto, A. (2001) Incluir para excluir. En: LARROSA, J.; SKLIAR, C. (Eds.) Habitantes de Babel. Políticas y Poéticas de la Diferencia. Barcelona: Alertes.
- Veinberg, S. (1998) La conformación del otro diferente. Consideraciones sobre el otro sordo. En:

[http://idisk.mac.com/chido/Public/TEXTOS\\_VARIOS/CULTURA\\_E\\_IDENTIDAD/Veinberg.pdf](http://idisk.mac.com/chido/Public/TEXTOS_VARIOS/CULTURA_E_IDENTIDAD/Veinberg.pdf)